Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero trece de dos mil veintiuno

Proceso	**EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
Ejecutante	Leiby Fanery Vélez Arenas
Ejecutado	Jorge Hernán González Jaramillo
Radicado	05001-31-10-011-**2019-00904**-00
Instancia	Única
Decisión	No Tiene en Cuenta Notificación Por Aviso

Se ordena agregar al expediente constancia de notificación por aviso al ejecutado, misma que no será tenida en cuenta debido a que la parte actora no ha dado cumplimento a lo ordenado mediante auto del pasado 13 de enero de 2021, esto es, realizar primero en debida forma la notificación personal al ejecutado.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
afe864dbd0e9875e6a9e3db6ebeec16380320ca1cf430b39de7bed0b2e680e65
Documento generado en 04/05/2021 11:27:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica